Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.L.E. P-3003000 A)



ACTA DE LA SESION ORDINARIA, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA, CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DE 2.012.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Jesús Aliaga Hernández

VOCALES ASISTENTES

- D. Modesto Ruiz Tortosa
- Da. Patrocinio Navarro Ballester- Ausente
- D. José Francisco Nicolás Tudela Ausente
- Dª.Carmen Sánchez Hernández
- D. Victor Melgarejo Nicolás
- D. Pedro García Hernández
- D. Sebastián Miñano Tabira
- D. Joaquín Ródenas Manzanera

ADMINISTRADOR/SECRETARIO:

D. Jesús Mateos González

En la pedanía de La Ñora, en el salón de actos de la Biblioteca Municipal de esta pedanía, siendo las 21'00 horas del día 15 de mayo de 2.012, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de La Ñora, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados y con el siguiente Orden del Día:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27/03/12.

Se aprueba por unanimidad.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.E. P-3003000 A)



2º.- RENOVACIÓN CONVENIOS COLECTIVOS DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR,-

El Sr. Presidente informa que hay que aprobar por pleno la renovación de los convenios colectivos del deporte en edad escolar, para que puedan desarrollar sus actividades como el año pasado a:

En el pabellón Javalí Viejo-La Ñora (pista polideportiva: Club Escuelas Deportivas Javalí Viejo-La Ñora y Escuelas de Fútbol Sala.

En el Campo de Fútbol: Escuelas Deportivas Javalí Viejo-La Ñora.

Se aprueba por unanimidad.

3".- APROBACIÓN NOMBRE DE CAMINO PARA DOCUMENTAR.

El Sr. Presidente presenta al pleno una calle que no tiene nombre para aprobarla y poderla enviar a Estadística y poder colocarla la placa. Dicha calle en el llamado camino del Pepe de la leche, el nombre que se propone es Camino Puente Alto.

Se aprueba por unanimidad.

3ª-BIS-PROPUESTA DEL PSOE CON DOS PUNTOS:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Murcia suspenda el procedimiento iniciado de cob ro de la tasa de aprovechamiento especial de la vía pública a través de la acera con carácter retroactivo de cuatro años.
- 2.-Que se modifique el carácter obligatorio que está interpretando el Ayuntamiento de Murcia de ésta tasa y prevalezca el carácter optativo de una familia de solicitar el vado y la correspondiente tasa si las condiciones tanto de la vía pública como de circulación de vehículos así lo aconseja.
- El Sr. Presidente presenta la propuesta del PSOE para que sea incluida en el Orden del Día, al llegar fuera de plazo pero se aprueba por unanimidad para debatirla en el punto 3º-bis.
- El Sr. Presidente dice que no van aprobar la propuesta porque el carácter de los cuatro años lo han anulado y no es obligatorio pagar por tener persiana y ya hay alegaciones sobre este asunto. La verdad es que hay alarma por lo de las tasas y gente que tenía vado toda la vida y no pagaba, ahora tendrá que pagar pero no de 4 años.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor

2

Votos en contra

5

Abstenciones

0

No se aprueba la propuesta

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



4.- INFORME DEL PRESIDENTE.-

El Sr. Presidente informa que las inversiones se vuelven a retrasar.

La c/ Pico del Aguila se va a marcar para la nueva circulación de dirección única y poder aparcar en un lado.

La valla de la c/ Poeta Vicente Medina la reparará el cerrajero.

Las Escuelas de verano a partir de este año se realizarán en un solo colegio.

El mes que viene son las fiestas en la pedanía.

5°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

No habiendo mas asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21°30 h.. del día de la fecha.